NACIONAL

Presenta Sheinbaum Servicio Universal de Salud; registro para credencial inicia el 13 de abril

7 de abril de 2026 · 4 min de lectura



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció que en los próximos días se publicará un decreto para crear el Servicio Universal de Salud en México, una nueva estrategia que busca garantizar que cualquier persona pueda atenderse en las instituciones públicas del país, sin importar su afiliación, además de presentar una credencial única que funcionará como llave de acceso al sistema.

Durante la Mañanera del Pueblo de este 7 de abril, la mandataria calificó la medida como un “paso histórico” para avanzar hacia la universalidad en la atención médica, al permitir que derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o IMSS-Bienestar puedan recibir servicios en cualquiera de estas instituciones.

“El objetivo es que cualquier mexicano o mexicana pueda ir a atenderse de cualquier padecimiento a cualquier institución de salud y pueda ser recibido”, afirmó.

Asimismo, Sheinbaum Pardo explicó que este modelo permitirá optimizar los recursos existentes, como equipos médicos e infraestructura, al compartirlos entre instituciones y evitar la saturación en algunas unidades mientras otras permanecen subutilizadas. Para ello, se implementará un sistema de intercambio de servicios acompañado de una “caja de compensación” que permitirá transferencias automáticas de recursos entre instituciones.

La presidenta detalló que uno de los primeros pasos será la credencialización de toda la población, un proceso que tomará más de un año debido a que contempla a más de 120 millones de personas. Dicha credencial no solo permitirá el acceso al nuevo sistema de salud, sino que también funcionará como identificación oficial adicional a la del Instituto Nacional Electoral y podrá utilizarse para trámites públicos y privados.

Por su parte, el titular de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica, Eduardo Clark, explicó que el Servicio Universal de Salud integrará toda la infraestructura, personal y recursos del sistema público en una sola red nacional, con el objetivo de reducir traslados, tiempos de espera y desigualdades en el acceso.

El funcionario destacó que a partir del 1 de enero de 2027 comenzará la primera etapa de implementación, cuando empezarán a verse los primeros beneficios del sistema, incluyendo atención universal en urgencias con continuidad del tratamiento, cobertura para embarazos de alto riesgo, atención a infartos y eventos cerebrovasculares, así como diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama.

También se garantizará la continuidad de tratamientos para enfermedades crónicas y complejas, la vacunación universal en cualquier institución y consultas de atención primaria para padecimientos comunes, sin importar la afiliación del paciente.

El modelo estará acompañado por una aplicación digital que permitirá a las personas consultar su expediente médico, agendar citas, ubicar unidades médicas y recibir orientación en salud, incluso mediante herramientas de inteligencia artificial.

En tanto, la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, informó que el proceso de registro para obtener la credencial iniciará el próximo 13 de abril, comenzando con personas adultas mayores de 85 años en las capitales del país y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Detalló que el registro se realizará en módulos instalados en todo el territorio nacional y que la credencial será entregada de manera física en un plazo aproximado de seis semanas, además de contar con una versión digital.

Para realizar el trámite, las personas deberán presentar identificación oficial con fotografía, CURP certificada, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y un número telefónico de contacto.

Montiel subrayó que esta credencial sustituirá progresivamente los carnets actuales de las instituciones de salud y permitirá identificarse tanto para servicios médicos como para diversos trámites.

Las autoridades destacaron que la implementación será gradual para garantizar la viabilidad operativa y financiera del sistema, así como la correcta integración de bases de datos entre instituciones, con el fin de que los médicos puedan acceder al historial clínico de los pacientes en cualquier punto de atención.

Finalmente, Sheinbaum reiteró que este proyecto busca consolidar el derecho a la salud en México mediante un sistema más eficiente, accesible y equitativo. “Es el mejor modelo que podemos seguir para garantizar el acceso a la salud en México”, concluyó.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/presenta-sheinbaum-servicio-universal-de-salud-registro-para-credencial-inicia-el-13-de-abril
Descargado el 21 de noviembre de 2026.